

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 300.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 600.001 al 900.000, emitidas por «Occidente, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», mediante escritura de 26 de octubre de 1987.

Barcelona, 19 de octubre de 1988.—El Síndico Presidente.—5.057-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de los 346.408 bonos simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números entre 1 y 700.000, representativos de 3.464.080.000 pesetas, de un empréstito inicial de 7.000.000.000 de pesetas, emitidos por «Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima», mediante escritura de 10 de marzo de 1988.

Barcelona, 19 de octubre de 1988.—El Síndico Presidente.—5.058-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 4.502.879 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.405.001 al 5.952.879, emitidos por «Material y Construcciones, Sociedad Anónima», mediante escrituras de 11 de noviembre de 1987 y 8 de abril de 1988.

Barcelona, 19 de octubre de 1988.—El Síndico Presidente.—5.059-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.500.000 bonos, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.500.000, al interés bruto anual del 7 por 100, emitidos por «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», mediante escrituras de 3 y 30 de mayo de 1988, en representación de un empréstito de 15.000.000.000 de pesetas, que además de los cupones destinados a facilitar el cobro de intereses llevan anejos dos derechos de adquisición (cupones warrants) A y B, que permitirán a sus tenedores adquirir acciones del Banco Hispano Americano, en las condiciones establecidas en la escritura de emisión.

Barcelona, 19 de octubre de 1988.—El Síndico Presidente.—5.060-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 450.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 900.001 al 1.350.000, emitidas por «La Catalana, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», mediante escritura de 26 de octubre de 1987.

Barcelona, 19 de octubre de 1988.—El Síndico Presidente.—5.061-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa a las 429.869 acciones, al portador, serie A, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.227.223 al

6.657.091, emitidas por «Land Rover Santana, Sociedad Anónima».

Barcelona, 19 de octubre de 1988.—El Síndico Presidente.—5.062-16.

★

Ha sido acordada la inclusión, con carácter definitivo, en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 35.000 cédulas hipotecarias, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada una, sexta emisión de la Caja de Ahorros de Terrasa, representativas de un empréstito de 3.500.000.000 de pesetas.

Barcelona, 19 de octubre de 1988.—El Síndico Presidente.—5.063-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 5.979.691 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 18.778.700 al 24.758.390, emitidas por «Asland, Sociedad Anónima», mediante escrituras de 7 de octubre de 1987, 5 de abril y 6 de mayo de 1988.

Barcelona, 19 de octubre de 1988.—El Síndico Presidente.—5.064-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 35.623 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 17.751.618 al 17.787.240, emitidas por «Catalana de Gas, Sociedad Anónima», mediante escritura de 5 de septiembre de 1988.

Barcelona, 19 de octubre de 1988.—El Síndico Presidente.—5.065-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 589.375 bonos hipotecarios, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, al 3 por 100 anual, convertibles, números entre 1 y 5.000.000, emitidos por «Material y Construcciones, Sociedad Anónima», mediante escritura de 22 de diciembre de 1987.

Barcelona, 19 de octubre de 1988.—El Síndico Presidente.—5.066-16.

Aviso

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.—Que a partir de la fecha en que se admita a cotización en esta Bolsa, se incorporará al nuevo sistema de liquidación y compensación la cuarta emisión de bonos de Tesorería del Banco de Sabadell de fecha 23 de septiembre de 1988.

Segundo.—Que las operaciones de Bolsa que se refieran a títulos de dicha emisión serán objeto de liquidación y compensación, con arreglo a la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización.

Barcelona, 27 de octubre de 1988.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—14.963-C.

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 1988 y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Tubocex, C. E. de Tubos por Extrusión, Sociedad Anónima»: 1.569.546 acciones, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 8.854.147 al 10.423.692, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, y emitidas mediante escritura pública de fecha 11 de mayo de 1988 por conversión de las obligaciones emisión I de abril de 1987.

Estos títulos participan en los beneficios sociales desde el 1 de enero de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 20 de septiembre de 1988.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, accidental.—5.080-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 1988 y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»: 20.000.000 de acciones, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 221.509.114 al 241.509.113, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, y emitidas mediante escritura pública de fecha 29 de diciembre de 1987.

Estos títulos participan en los beneficios sociales desde el 1 de noviembre de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 20 de septiembre de 1988.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, accidental.—5.081-D.

BANCO DE SABADELL, S. A.

Extraviado título múltiple comprensivo de 5.000 bonos, «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», tercera emisión, 20 de diciembre de 1986, números 8364227/8369226. Se pone en general conocimiento que si en el plazo de treinta días, a partir de la fecha, no hubiera reclamación de terceros, se procederá a efectuar duplicado del mismo y se considerará anulado el original, quedando exento este Banco de toda responsabilidad.

Sabadell, octubre de 1988.—Banco de Sabadell, sucursal de Madrid.—14.663-C.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL

VALENCIA

Don Antonio Beaus Codes, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia,

Hago saber: Que jubilado el Notario de Orihuela don Nicolás Maurandi Abadía, ha sido solicitada por el interesado la devolución de la fianza que tenía constituida para garantizar el ejercicio de su cargo en las notarías de Castroverde, en el Colegio de La Coruña; Gandesa, en el de Barcelona; Jódar, en el de

Granada; Berja, en el de Valladolid, y Viver, Campeño, Aspe y Orihuela, en éste de Valencia.

Lo que se hace público a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta directiva de este Ilustre Colegio, dentro del plazo de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 17 de octubre de 1988.—El Decano.—14.687-C.

TRANSPORTS FARNERS, S. A.

(Disolución y liquidación)

Que según acuerdo de Junta general, de 9 de mayo de 1988, se acuerda la disolución de la Sociedad, nombrándose Liquidador a don Luis Rovira Carreras.

Que el señor Luis Rovira Carreras presenta el Balance de situación de la Sociedad cerrado con fecha 9 de mayo de 1988, que es el siguiente:

Activo: 4.094.051 pesetas.

Pasivo: 4.094.051 pesetas.

Girona, 17 de octubre de 1988.—Luis Rovira Carreras, Administrador.—5.440-D.

LANAS EXTRISIMA, S. A.

Anuncio de disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 20 de junio de 1988, se acordó la disolución de la Sociedad, abriéndose el correspondiente período de liquidación.

Terrasa, 20 de junio de 1988.—El Liquidador, Eduardo Fujol Masclans.—14.676-C.

CASA EL GONZALO, S. A.

En Junta general extraordinaria, celebrada por la Sociedad «Casa El Gonzalo, Sociedad Anónima», el día 20 de mayo de 1988, se acordó, entre otros puntos del día, proceder a la disolución de dicha Sociedad, nombrando como Liquidador de la misma a don Julio Viña Sosa; a tales efectos se da a conocer el Balance de situación de la citada Sociedad.

	Pesetas
Activo:	
Cartera de Valores	750.000
Accionistas	250.000
Suma del Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital social	1.000.000
Suma del Pasivo	1.000.000

Los Llanos de Aridane, 19 de septiembre de 1988.—14.678-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de octubre - Títulos premiados

LL-723 X-820 F-246 B-263 H-264
R-217 K-457 I-196 F-453 K-563

Madrid, 25 de octubre de 1988.—Central de Ahorros, S. A.—14.622-C.

INGLOMAR, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley de Sociedades Anónimas se publica el Balance final

de liquidación de la Sociedad, redactado en los siguientes términos, que ha aprobado la Junta general de accionistas:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	21.279.401
Bases impositivas impuestos Sociedades a compensar	9.685.618
Total	30.965.019
Pasivo:	
Capital	14.000.000
Reserva legal	2.800.000
Resultado ejercicio 1988	4.479.401
Bases impositivas impuestos Sociedades a compensar	9.685.618
Total	30.965.019

Barcelona, 11 de octubre de 1988.—El Presidente de la Junta, Antonio Carbassé Castro.—14.660-C.

CRISTALERIA DIEGO, S. L.

A los efectos de los artículos 153 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Sociedad «Cristalería Diego, Sociedad Limitada», el 31 de diciembre de 1985, acordó su disolución y liquidación, con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	400.000
Tesorería	898.513
Total Activo	1.298.513
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Reserva legal	298.513
Total Pasivo	1.298.513

Irún, 19 de octubre de 1988.—14.653-C.

BB-AV, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que, por acuerdo de Junta general universal, celebrada el día 15 de noviembre de 1987, se acordó la reducción del capital social en la cantidad de diez millones ochocientos mil pesetas, dejándolo fijado en la cifra de un millón doscientas mil pesetas.

Barcelona, noviembre de 1987.—Un Administrador.—5.056-16.

COMERCIAL VAGLIO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, en la reunión celebrada el 11 de octubre pasado, aprobó el Balance final de liquidación, que es del tenor siguiente:

Tesorería (Banco de Santander)	18.110	
Hacienda pública deudora	198.729	
C.C. con Administradores	12.641.664	
Accionistas cuenta liquidación	12.859.203	
	12.859.203	12.859.203

Bilbao, 13 de octubre de 1988.—El Liquidador, Rafael Barrilero.—14.600-C.

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, en sesión celebrada el día 26 de octubre último, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos de esta Entidad, acordó convocar la Asamblea general ordinaria correspondiente al segundo semestre del año en curso, a celebrar el día 26 de los corrientes en el salón de actos de la sede social de la Institución, sito en calle Juan Bautista Topete, números 1 y 3, de esta ciudad, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Constitución de la Asamblea general.
- Segundo.—Informe de la Presidencia.
- Tercero.—Informe de la Comisión de Control sobre la gestión económica y financiera.
- Cuarto.—Informe sobre la evolución y situación actual de la Caja.
- Quinto.—Definición de las líneas generales de actuación para el ejercicio 1989.
- Sexto.—Acuerdo sobre aprobación del acta. En su caso, designación de dos interventores para que, juntamente con el Presidente, aprueben el acta de la sesión.
- Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Guadalajara, 3 de noviembre de 1988.—Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara: El Presidente, Juan José Aldana Mayor.—14.952-C.

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, en sesión celebrada el día 26 de octubre último, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos de esta Entidad, acordó convocar Asamblea general extraordinaria, a celebrar el día 26 de los corrientes en el salón de actos de la sede social de la Institución, sito en calle Benito Chávarri, número 2, de Guadalajara, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y en el mismo lugar, a las doce treinta horas, con el siguiente

Orden del día

- Punto único.—Propuesta de modificación de Estatutos de la Entidad.

Guadalajara, 3 de noviembre de 1988.—Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara: El Presidente, Juan José Aldana Mayor.—14.951-C.

LABORATORIOS LEO, S. A.

MADRID

Avenida Pío XII, número 99

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 21 de noviembre, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la Compañía, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Propuesta de autorización al Consejo para emitir, de una o varias veces, obligaciones u otros títulos de renta fija.

Segundo.-Ruegos y preguntas.
Tercero.-Lectura y aprobación del acta y designación de quien haya de ejecutar los acuerdos.

Madrid, 2 de noviembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-14.943-C.

SOCIEDAD DE AGUAS DEL CABO DE SALOU, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Administrador único se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 24 de noviembre de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, en los salones del hotel «Eurobuilding», de Madrid, calle Juan Ramón Jiménez, 8, y en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, el siguiente día 25 de noviembre, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Administrador único referente al servicio municipal de distribución de agua procedente del trasvase del Ebro y adopción de acuerdo de enajenar o ceder al nuevo concesionario los bienes inmuebles -pozos, tuberías, depósitos, edificaciones y solares-, así como aparatos eléctricos, bombas y demás enseres propiedad de la Sociedad.

Segundo.-Adopción de acuerdo sobre la resolución, mediante indemnización, del contrato de gestión suscrito con SAUR el día 28 de abril de 1986.

Tercero.-Delegación de facultades al Administrador único para llevar a efecto los acuerdos que se adopten.

Podrán asistir a la Junta que se convoca los accionistas que acrediten haber efectuado el depósito de las acciones de que sean titulares en la misma sede social o Entidad bancaria o Caja de Ahorros con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Tarragona, 3 de noviembre de 1988.-El Administrador único, Servando Gutiérrez Vargas.-14.966-C.

LARCOVI, SOCIEDAD ANONIMA LABORAL

El Consejo de Administración de «Larcovi, Sociedad Anónima Laboral», convoca a todos sus accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Conde de Xiqueña, número 6, el día 24 de noviembre, en primera convocatoria, y el día 25 siguiente, en segunda, en ambos casos a las dieciocho horas treinta minutos, con la finalidad de confirmar acuerdos anteriores en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de la Memoria, del Balance y Cuentas de Resultados del ejercicio 1987.

Segundo.-Propuesta sobre:

- A) Distribución de beneficios.
- B) Valoración de acciones.

Tercero.-Propuesta de modificación del artículo 5.º de los Estatutos, sobre desembolso del capital.

Cuarto.-Elección de un Consejero en representación de los accionistas serie B y nombramiento de Secretario del Consejo.

Quinto.-Nombramiento de censores accionistas para el ejercicio 1988.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de noviembre de 1988.-Por el Consejo, Julio Pareja, Presidente.-14.962-C.

UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con el asesoramiento del Letrado asesor de dicho

Organismo, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 de noviembre de 1988, a las cinco treinta horas de la tarde, en el domicilio social (Ruiz de Alarcón, número 5), con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, Balance, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1987-88.

Segundo.-Ratificación de los cargos de Presidente y Vicepresidentes.

Tercero.-Reelección de Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas.

Los señores accionistas que posean 50 o más acciones y deseen asistir a la Junta deberán depositar en el citado domicilio de la Sociedad los títulos o sus resguardos hasta cinco días antes del señalado para la reunión.

Las cuentas estarán de manifiesto hasta el día anterior al de la celebración de dicha Junta.

Madrid, 3 de noviembre de 1988.-El Consejo de Administración.-14.959-C.

SEMILLAS SELECCIONADAS DE REMOLACHA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 1 de diciembre de 1988, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la avenida de los Huetos, sin número, polígono industrial «Ali-Gobeo», de Vitoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y actos de gestión y administración realizados por el Consejo durante el ejercicio de 1987-88.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988-89.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta.

Vitoria, 3 de noviembre de 1988.-El Consejo de Administración.-14.939-C.

HORNOS IBERICOS ALBA, S. A.

Pago de dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 1988, acordó distribuir un dividendo de 30 pesetas brutas por acción a cada una de la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad, números 1 al 12.860.000, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1988.

Este dividendo se hará efectivo a partir del 1 de diciembre de 1988, en las oficinas de los siguientes Bancos:

- «Banco de Progreso, Sociedad Anónima».
- «Citibank España, Sociedad Anónima».
- «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima».
- «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima».

Madrid, 31 de octubre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Víctor M. Carrascal Felgueroso.-14.973-C.

ASISTENCIA MEDICO-QUIRURGICA DE ZARAGOZA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 24 de noviembre, miércoles, a las veinte horas treinta minutos, en los salones del hotel «Palafox» (Casa Jiménez, sin número), en primera convocatoria, y en el mismo

lugar y hora, el día 25, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Exponer motivos y circunstancias que determinaron la anulación de convocatoria de Junta general extraordinaria del día 3 de noviembre de 1988.

Segundo.-Informe del Presidente de la situación actual de la Compañía.

Tercero.-Moción de confianza al Presidente de la Compañía.

Zaragoza, 20 de octubre de 1988.-El Presidente.-5.501-D.

MERCAPITAL, S. A.

Se hace público que «Mercapital, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, paseo de General Martínez Campos, número 42, con un capital social de 2.286.250.000 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado, y cuyo objeto social consiste en la promoción y gestión de Empresas, Servicios Financieros y Actividades Complementarias, ha acordado en la reunión del Consejo de Administración del pasado 13 de octubre, ampliar la emisión de obligaciones simples convertibles, emisión septiembre de 1988, de 1.000.000.000 de pesetas a 1.500.000.000 de pesetas, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 500.000 obligaciones simples, al portador, convertibles en acciones de la Sociedad, y numeradas correlativamente del 1.000.001 al 1.500.000, ambos inclusive, en idénticas condiciones que las anteriores.

Un folleto explicativo de la ampliación de la emisión se encuentra a disposición de quien lo desee en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, así como en el domicilio de la Sociedad.

Madrid, 28 de octubre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-14.983-C.

IMAGEN PRESS, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con los artículos 9 y 12 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general extraordinaria, a todos los accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, Menéndez Pelayo, 3, 1.º A, el día 21 de noviembre de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 22 de noviembre de 1988, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Segundo.-Reducción y posterior ampliación del capital social.

Tercero.-Reforma de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 3 de noviembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-14.991-C.

BIANCHI E IBARRONDO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el 25 de noviembre, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.-Conocimiento de la renuncia de los Consejeros anteriores.

Tercero.-Nombramiento de los nuevos Consejeros.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Pasajes, 21 de octubre de 1988.-El Consejo de Administración.-5.675-D.

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Pago intereses bonos serie C

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos serie C, mayo 1988, código valor 32.707.003, emitidos por esta Sociedad, que el día 18 de noviembre en curso se procederá al pago del cupón número 1, por un importe bruto de 50 pesetas, del que deducidas 10 pesetas, retención a cuenta del IRPF y de Sociedades, queda un líquido de 40 pesetas por cupón, que se abonará a través de la oficina principal, sucursales y agencias del Banco Central.

Nota: Este pago sólo se hará efectivo a los tenedores de dichos bonos que no hagan uso del derecho de opción para su primera conversión en acciones nuevas de la Sociedad, que vence el mismo día, habida cuenta que a tales efectos los bonos se valoran al 105 por 100, al computarse el cupón corrido de acuerdo con las condiciones de emisión.

Madrid, 2 de noviembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.285-12.

PARQUE DE ATRACCIONES DE SAN FERNANDO DE HENARES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por el Presidente de la Sociedad se convoca Junta general extraordinaria para el día 23 de noviembre de 1988, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 24 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, en nuestras oficinas sociales en San Fernando de Henares, carretera N-II, kilómetro 15,5, en Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación del Consejo.
Segundo.-Informe sobre situación económica y ampliación de capital.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

San Fernando de Henares, 2 de noviembre de 1988.-14.946-C.

ENSIDESA

Amortización de obligaciones de la «Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara, Sociedad Anónima», emisión 1963 H.^a, serie 10.^a B

Padecidos errores en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de fecha 31 de octubre de 1988, página 31315, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de obligaciones amortizadas, donde dice: «152.300 al 152.400», debe decir: «152.301 al 152.400», y donde dice: «232.801 al 232.900», debe decir: «232.601 al 232.900».-14.605-C.

RIGAMI, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 20 de octubre de 1988, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Rigami, Sociedad Anónima Laboral», que se celebrará en su domicilio social de Cueva de la Mora, 8, de Villaviciosa de Odón (Madrid), el próximo día 23 de noviembre de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 24 de noviembre de 1988, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre la situación económica, jurídica, administrativa y legal de la Sociedad.
Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad.

Tercero.-Designación, en su caso, de los Liquidadores de la Sociedad.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión.

Villaviciosa de Odón, 21 de octubre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.262-3.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

Ampliación de la segunda emisión de bonos convertibles y prorrateo de adjudicación

De conformidad con las condiciones de emisión, el Consejo de Administración de «La Papelera Española, Sociedad Anónima», en reunión de fecha 24 de octubre de 1988, acordó la ampliación en 1.000 millones de pesetas de la segunda emisión de bonos convertibles, por lo que el total emitido asciende a la cifra de 5.000 millones de pesetas.

El citado acuerdo ha sido ratificado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda con fecha 28 de octubre de 1988.

No obstante, dado que las peticiones de suscripción han superado el importe emitido, la Sociedad debe realizar el pertinente prorrateo para las solicitudes formuladas en el periodo de suscripción pública, por lo que el próximo día 10 de noviembre, a las nueve treinta horas, en las oficinas de «La Papelera Española, Sociedad Anónima», calle Serrano Anguita, 8, segundo piso, tendrá lugar el prorrateo oficial ante el ilustre Notario de Madrid don Juan Carlos Caballería Gómez, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Madrid, 2 de noviembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Pedro Hernández Rodríguez.-14.972-C.

METACAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, asistido por el Letrado-Asesor, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar a las nueve horas de la mañana del día 25 de noviembre de 1988, en el polideportivo de Etxebarri (Vizcaya), en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al siguiente día, 26, sábado, a la misma hora y en el local citado, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuentas del ejercicio 1987 y gestión social.

Segundo.-Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejero, según los Estatutos.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988 y de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Etxebarri, 20 de octubre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Quesada Ballesteros.-14.948-C.

RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Resolución de la Comisión de Contratación de la Sociedad estatal «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima», por la que se convoca concurso para acondicionamiento de estudios y locales técnicos para «RNE, Sociedad Anónima», en Lérida, por un importe de 34.826.345 pesetas.

En la Secretaría de esta Comisión de Contratación (Casa de la Radio, Prado del Rey, carretera de Aravaca a Carabanchel, 28023 Madrid) podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas jurídicas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas jurídicas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dichos pliegos, en el Registro de RNE (Casa de la Radio, Prado del Rey, Madrid), antes de las doce horas del día 23 de noviembre de 1988, dirigidas al señor Presidente de la Comisión de Contratación de «RNE, Sociedad Anónima».

La apertura de ofertas se celebrará a las doce horas del día 25 de noviembre de 1988 en la sala de juntas de RNE (Casa de la Radio, Prado del Rey, Madrid).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de noviembre de 1988.-El Presidente de la Comisión de Contratación, Julio Blanco Novillo.-14.964-C.

INVERSIONES VALENCIA, S. A., S. I. M.

Dividendo activo a cuenta del ejercicio de 1988

El Consejo de Administración de esta Sociedad, pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del próximo día 19 de noviembre se hará efectivo el dividendo activo a cuenta, de acuerdo con el siguiente detalle:

Importe bruto por cupón	75 pesetas
Retención por impuesto	15 pesetas
Importe líquido por cupón	60 pesetas

La justificación de los derechos inherentes a dichas acciones deberán presentarla en las oficinas centrales y sucursales del «Banco de Valencia, Sociedad Anónima».

Valencia, 2 de noviembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.276-12.

INSTITUTO DE CIRUGIAS ESPECIALES (ICE)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, San Bernardo, número 68, el día 22 de noviembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 23 de noviembre, a las trece horas, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, con el siguiente

Orden del día

Primero y único.-Reconstitución del Consejo de Administración.

Madrid, 27 de octubre de 1988.-El Presidente, Alfonso Martínez Gastey.-14.780-C.

FSA PROMOCIONES E INGENIERIA, S. A.

Por acuerdo adoptado en Junta general universal y extraordinaria celebrada el día 24 de octubre de 1988, la Sociedad acordó el cambio de domicilio de la misma, desde la calle San Bernardo, número 117, a la de San Martín de Porres, número 12, de esta capital, cumplimentándose de esta forma las disposiciones vigentes.

Madrid, 25 de octubre de 1988.-14.782-C.

TABLEROS DE FIBRAS, S. A. (TAFISA)

Convocatoria de Asamblea general de obligacionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el 21 de octubre de 1988, ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en las Reglas fundamentales del Sindicato de Obligacionistas y la Ley de Sociedades Anónimas, convocar

Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar en la sede social, calle Fernando el Santo, número 20, Madrid, para el día 28 de noviembre de 1988, en primera convocatoria, a las trece horas, y, caso de no reunirse en esta convocatoria el quórum exigido por el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el día 28 de diciembre de 1988, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.—Confirmación en el cargo del Comisario-Presidente, don Emilio Sánchez Breña, y aprobación de su gestión hasta la fecha.

Segundo.—Elevar definitivamente las Reglas fundamentales del Sindicato contenidas en la escritura de emisión a Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Asamblea.

La tarjeta de asistencia podrá ser retirada por los señores obligacionistas en las oficinas de la Sociedad, sitas en Madrid, calle Fernando el Santo, número 20.

Tendrán derecho a asistir a la Asamblea todos los obligacionistas que tengan depositados sus títulos en las Entidades depositarias o en las Oficinas de la Sociedad con, al menos, cinco días de antelación a la fecha de la misma.

Madrid, 25 de octubre de 1988.—El Consejo de Administración.—5.216-10.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Amortización de obligaciones simples, 3.ª serie, emitidas por «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en mayo de 1958. Clave valor: 2.29530.03

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, 3.ª serie, puestas en circulación por «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en mayo de 1958, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 24 de octubre de 1988, ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 2.010 títulos, que se reembolsarán a partir del día 15 de noviembre de 1988, y cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad, en Madrid, Capitán Haya, 53, y en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor
Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco Español de Crédito.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 24 de octubre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.772-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Amortización de obligaciones simples, 15.ª serie, emitidas por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en noviembre de 1981. Clave valor: 2.39990.30

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, 15.ª serie, puestas en circulación por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en noviembre de 1981, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 24 de

octubre de 1988, ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 15.000 títulos, que se reembolsarán a partir del día 10 de noviembre de 1988, y cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad, en Madrid, Capitán Haya, 53, y en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor
Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco Español de Crédito.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 24 de octubre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.773-C.

INMOBILIARIA LEBRERO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 23 de noviembre de 1988, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 24 de noviembre de 1988, a las trece horas, en segunda convocatoria, si procediere, ambas en Jerez de la Frontera, calle Larga, número 29, con el fin de deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del:

Orden del día

Primero.—Propuesta para aumentar el capital.
Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 17 de octubre de 1988.
El Consejero-Delegado, Salvador Díez Lacaye.
14.806-C.

EGUN SENTIA, S. A.

Por acuerdo del órgano de gobierno de la Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 15 de diciembre de 1988, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en Bakio, Itrasbegi, número 2, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente:

Orden del día

Unico.—Ratificación del nombramiento de Administrador general único.

Bakio, 24 de octubre de 1988.—El Administrador general.—5.553-D.

PRODUCTORA CINEMATOGRAFICA DEL NORTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la Compañía, calle Albuquerque, número 8, piso 5.º, C, de Madrid, en primera convocatoria, el día 1 de diciembre de 1988, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, el día 2 de diciembre de 1988, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Reducción del capital social.
Segundo.—Aumento del capital social.
Tercero.—Cambio de domicilio social.
Cuarto.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales y nombramiento de nuevos Administradores.
Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de octubre de 1988.—El Administrador.—14.784-C.

COMAYPA, S. A.

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la Sociedad «Comaypa, Sociedad Anónima», se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el día 25 de noviembre de 1988, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y caso de no constituirse la Junta en primera convocatoria, se celebrará una segunda el día siguiente a la misma hora y en el domicilio social (avenida Villarreal, número 44, de Castellón), con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Modificación de los artículos 5 y 7 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Renuncia y cese del cargo de Consejero.

Castellón, 21 de octubre de 1988.—El Presidente, Carlos Linares Gallén.—14.805-C.

COMPLEJOS DE VINOLO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Complejos de Vinilo, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Rienda, 4, de Fuenlabrada (Madrid), en primera convocatoria, el próximo 25 de noviembre, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si procediera, en el lugar y hora indicados, al día siguiente, 26 de noviembre, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Punto único.—Renovación estatutaria de los señores Consejeros que finalizan su mandato en el año actual.

Fuenlabrada, 26 de octubre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Conde Ximénez de Embún.—14.812-C.

MAR DE CATALUNYA, S. A.

Domiciliada en Tarragona, rambla Nova, 33, 5.º, a efectos de lo dispuesto en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Junta universal de 30 de septiembre de 1987 adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, que era de 18.000.000 de pesetas, en la suma de 17.000.000 pesetas, por lo que el capital social quedará reducido a 1.000.000 de pesetas y representado por 100 acciones nominativas de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 100, ambos inclusive.

Se modificará, en consecuencia, el artículo 3.º de los Estatutos sociales, para adaptarlo al capital reducido.

La reducción se llevará a cabo mediante adjudicación a cada uno de los socios en metálico de las acciones reducidas y correspondientes a cada uno de ellos.

Se anularán y dejarán sin efecto las acciones números 101 al 1.800, ambos inclusive.

Tarragona, 18 de octubre de 1988.—El Administrador, Guillermo Sancho Melendres.—14.737-C.

2.ª 4-11-1988

ACTIVIDADES DE PROMOCION INMOBILIARIA (ACPRISA)

Se hace público que la Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Actividades de Promoción Inmobiliaria, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 15 de octubre de 1988, acordó reducir el capital social en la cantidad de 9.900.000 pesetas.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 24 de octubre de 1988.—El Administrador.—5.201-10.

2.ª 4-11-1988

EDIFICACIONES EN RENTA, S. A.**FIGUERES (GIRONA)**

Plaça Estació, número 3

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de dicha Sociedad, celebrada en el día de hoy, ha acordado reducir el capital social de la Compañía en la cantidad de 20.636.000 pesetas, mediante reducción del valor nominal de cada una de las 2.948 acciones representativas del capital social, en la cantidad de 7.000 pesetas y restitución a los accionistas de parte de sus aportaciones. El valor nominal de cada acción quedará reducido a 13.000 pesetas y el capital social a la cantidad de 38.324.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Figueres, 6 de octubre de 1988.-El Consejero delegado.-14.740-C. 2.ª 4-11-1988

PESQUERA ORLAMAR, S. A.

Reunidos el 30 de noviembre de 1987 en Junta general universal, la Sociedad «Pesquera Orlamar, Sociedad Anónima», acordó reducir el capital social en 31.500.000 pesetas.

La Coruña, 14 de octubre de 1988.-El Presidente.-5.145-2. 2.ª 4-11-1988

EXPLOTACIONES AGRICOLAS CITROSANA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de esta Compañía, celebrada el día 1 de octubre de 1988, aprobó la fusión de «Explotaciones Agrícolas Citrosana, Sociedad Anónima», con «Citrosana, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de esta última Compañía, cuyo patrimonio se traspasa en bloque, con todos sus derechos y obligaciones, a «Explotaciones Agrícolas Citrosana, Sociedad Anónima».

Valencia, 6 de octubre de 1988.-El Administrador, Pascual Salvador Mahiques Albelda.-5.118-10.

y 3.ª 4-11-1988

CITROSANA, S. A. EXPLOTACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de esta Compañía, celebrada el día 1 de octubre de 1988, aprobó la fusión de «Citrosana, Sociedad Anónima», con «Explotaciones Agrícolas Citrosana, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la primera por la segunda, con disolución sin liquidación de aquella, cuyo patrimonio se traspasa en bloque, con todos sus derechos y obligaciones, a «Explotaciones Agrícolas Citrosana, Sociedad Anónima».

Valencia, 6 de octubre de 1988.-El Administrador, Pascual Salvador Mahiques Albelda.-5.117-10.

y 3.ª 4-11-1988

TRANSPORTE ESCOLAR WILLOUGHBY, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Transporte Escolar Willoughby, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Macarena, 37, ha acordado la disolución y liquidación de la citada Compañía en fecha 31 de diciembre de 1987.

Su balance de disolución y liquidación es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados ejercicios anteriores	421.063
Caja y Bancos	1.574.293
IVA soportado	4.644
Total Activo	2.000.000
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Total Pasivo	2.000.000

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de octubre de 1988.-14.800-C.

NA VIDALETA, S. A.*Reducción de capital social*

La Junta universal de accionistas de dicha Compañía de fecha 2 de mayo de 1988 tomó el acuerdo de reducir el capital social en 1.000.000 de pesetas, mediante la devolución a todos los accionistas del nominal en dicha proporción.

Ciudadela (Menorca), 20 de mayo de 1988.-Los Consejeros delegados, Juan Vila Despujol y Pilar Vila Despujol.-14.619-C. y 3.ª 4-11-1988

HIDORGALDANA, S. A.*Reducción de capital social*

La Junta universal de accionistas de esta Compañía de fecha 2 de mayo de 1988 tomó el acuerdo de reducir el capital social en 5.000.000 de pesetas, mediante la devolución a todos los accionistas del nominal en dicha proporción.

Ciudadela (Menorca), 20 de mayo de 1988.-El Consejero delegado, Antonio Vila Mayans.-14.618-C.

y 3.ª 4-11-1988

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA*Intereses de obligaciones y bonos*

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones y bonos, deducida la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, son:

A partir del día 1 diciembre de 1988:

Serie 20.ª, emisión 31 de mayo de 1963, cupón número 51, 25 pesetas líquidas.

Serie 22.ª, emisión 27 de mayo de 1964, cupón número 49, 25 pesetas líquidas.

A partir del día 10 de diciembre de 1988:

Serie 3.ª bonos, emisión 5 de noviembre de 1986, control derecho número 4, 360 pesetas líquidas.

A partir del día 15 de diciembre de 1988:

Serie 8.ª, emisión 28 de mayo de 1956, cupón número 65, 27 pesetas líquidas.

Serie 9.ª, emisión 28 de febrero de 1957, cupón número 64, 27 pesetas líquidas.

Serie 10.ª, emisión 14 de mayo de 1957, cupón número 64, 27 pesetas líquidas.

Serie 11.ª, emisión 15 de octubre de 1957, cupón número 63, 27 pesetas líquidas.

Serie 13.ª, emisión 11 de junio de 1958, cupón número 61, 27 pesetas líquidas.

A partir del día 20 de diciembre de 1988:

Serie 28.ª, emisión 20 de junio de 1967, cupón número 43, 31,25 pesetas líquidas.

A partir del día 27 de diciembre de 1988:

Serie 32.ª, emisión 27 de junio de 1969, cupón número 39, 32,50 pesetas líquidas.

Amortización de obligaciones

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de los impuestos correspondientes, a partir de la siguiente fecha:

A partir del día 15 de diciembre de 1988:

5.072 obligaciones, serie 8.ª, emisión 28 de mayo de 1956.

3.043 obligaciones, serie 9.ª, emisión 28 de febrero de 1957.

5.072 obligaciones, serie 10.ª, emisión 14 de mayo de 1957.

4.751 obligaciones, serie 11.ª, emisión 15 de octubre de 1957.

6.854 obligaciones, serie 13.ª, emisión 11 de junio de 1958.

El pago de los intereses, así como el reembolso de las obligaciones y bonos, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Bilbao Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 25 de octubre de 1988.-La Secretaria general.-14.814-C.

SA COVA MAR, S. A.*Reducción de capital social*

La Junta universal de accionistas de dicha Compañía de fecha 2 de mayo de 1988 tomó el acuerdo de reducir el capital social en 6.000.000 de pesetas, mediante la devolución a todos los accionistas del nominal en dicha proporción.

Ciudadela (Menorca), 20 de mayo de 1988.-Antonio Vila Mayans, Consejero Delegado.-14.617-C.

y 3.ª 4-11-1988

IRATXE, S. A.*Reducción de capital*

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de 24 de octubre de 1988, esta Sociedad ha acordado reducir su capital social en 26.000.000 de pesetas nominales, mediante el reintegro a los accionistas de valores mobiliarios del patrimonio social (estimados al cambio de su cotización en la Bolsa el día que se lleve a efecto la reducción acordada), una vez transcurrido el plazo señalado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, o, en su caso, en efectivo.

Pamplona, 24 de octubre de 1988.-El Consejo de Administración.-14.659-C. y 3.ª 4-11-1988

CORPORACION FINANCIERA ALBA, S. A.*Tercer anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951; Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y demás disposiciones concordantes, por medio del presente anuncio se hace público lo siguiente:

Primero.-Que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima», en reunión celebrada en segunda convocatoria, legalmente realizada y publicada, y con asistencia del capital desembolsado exigido por la Ley, adoptó, entre otros, los acuerdos que, en lo pertinente, se señalan a continuación:

1. Con sujeción a las condiciones que más adelante se establecen, se acuerda la fusión de «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima», e «Inver-

siones Balboa, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria», mediante la absorción por la primera de la segunda, adquiriendo en bloque y a título universal el patrimonio de «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria», de conformidad con el Balance de dicha Sociedad cerrado al día anterior al del otorgamiento de la escritura pública de fusión por absorción.

2. Aprobar, a los efectos del artículo 144, en relación con el 135 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Balance de fusión cerrado el 28 de octubre de 1988, es decir, el día anterior al de esta Junta general, y traspasar a remanente el saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, deducida la provisión para el pago del Impuesto de Sociedades.

3. Fijar la relación de canje de las acciones de «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria», por las nuevas a emitir por «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima», en la proporción de una acción ordinaria, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal, de «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima», por cada acción de «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria».

4. Ampliar el capital social en la medida necesaria para atender el canje de acciones derivado de la absorción, y en todo caso, con el límite máximo de 3.150.000.000 de pesetas, delegando en el Consejo de Administración la ejecución de este acuerdo, al amparo del artículo 116 del Reglamento del Registro Mercantil.

La ampliación supondrá la dotación de una prima de emisión en la parte en que la valoración del patrimonio de «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria», traspasado, excede del nominal de las acciones de esta última Sociedad que han de canjearse por las emitidas en este aumento de capital.

Las acciones que emita «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima», para su canje, contra entrega de las de «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria», disfrutarán de plenos derechos políticos y económicos desde su emisión y, en concreto, percibirán desde el otorgamiento de la escritura de emisión el mismo dividendo que se reparta a las demás acciones de la Sociedad con plenitud de derechos en este concepto.

5. La validez y eficacia de la fusión por absorción queda sometida a las condiciones suspensivas siguientes:

a) Que «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria», adopte los acuerdos correlativos precisos de fusión por absorción.

b) Que se obtengan del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales previstos para las fusiones de Empresas, en su grado máximo o a apreciación del Consejo de Administración, de acuerdo con el de la otra Sociedad, en los términos que se precisan en los acuerdos siguientes.

6. Autorizar al Consejo de Administración para solicitar del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales que estime convenientes, de los establecidos por la legislación vigente sobre el Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas, realizando cuantos actos y negocios sean necesarios o convenientes a tal efecto.

7. Autorizar al Consejo de Administración para, a la vista de la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda y de la adopción de los correspondientes acuerdos de fusión por la Sociedad «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria», de acuerdo con el Consejo de esta Sociedad, considere cumplidas o no las condiciones suspensivas a que quedan sujetos los acuerdos de fusión y modificación estatutaria y, en caso de que no resultaran concedidos, en todo o en parte, los aludidos beneficios, pueda, si lo considera conveniente, por su propia autoridad y competencia, y sin necesidad de nuevos acuerdos de la Junta general de accionistas, adoptar las resoluciones, realizar los actos

y suscribir los documentos necesarios para llevar a cabo la fusión y la modificación estatutaria o para desistir de ellas.

Segundo.—A los efectos del cumplimiento de lo establecido en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y en uso de la autorización concedida por la Junta general, el Consejo de Administración ha acordado fijar el precio de las acciones de «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima», según la cotización media ponderada durante el último año en las Bolsas Oficiales de Comercio, en que se encuentran admitidas a cotización oficial, en la forma siguiente:

Acciones números 1 al 9.658.347: 8.182,80 pesetas.
Acciones números 9.658.348 al 10.786.897: 7.881,00 pesetas.

Acciones números 10.786.898 al 10.846.945: 7.650,00 pesetas.

Acciones números 10.846.946 al 10.882.620: 7.600,00 pesetas.

Los accionistas que deseen ejercitar el derecho de separación deberán comunicarlo por escrito a la Sociedad, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación de este anuncio, debiendo presentar los títulos o resguardos de depósito de los mismos, al efecto de acreditar el número de acciones de que eran titulares el día de la celebración de la Junta general extraordinaria antes citada, así como su condición de no asistentes o disidentes.

El Consejo de Administración anuncia que, en uso de las facultades concedidas por la Junta general, en el plazo establecido por la Ley acordará el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los accionistas que hicieran uso del derecho de separación en tres anualidades de igual importe y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

Madrid, 31 de octubre de 1988.—El Consejero Secretario, Enrique Medina Fernández.—14.847-C.
y 3.ª 4-11-1988

INVERSIONES BALBOA, S. A., SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951; Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y demás disposiciones concordantes, por medio del presente anuncio se hace público lo siguiente:

Primero.—Que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria», en reunión celebrada en segunda convocatoria legalmente realizada y publicada, y con asistencia del capital desembolsado exigido por la Ley, adoptó, entre otros, los acuerdos que, en lo pertinente, se señalan a continuación:

1. Con sujeción a las condiciones que más adelante se establecen, se acuerda la fusión de «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima» e «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria», mediante la absorción por la primera de la segunda, adquiriendo «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima», en bloque y a título universal, el patrimonio de «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria», de conformidad con el balance de dicha Sociedad cerrado al día anterior al del otorgamiento de la escritura pública de fusión por absorción.

2. Aprobar, a los efectos del artículo 144, en relación con el 135 de la Ley de Sociedades Anónimas, el balance de fusión cerrado el 28 de octubre de 1988, es decir, el día anterior al de esta Junta general.

3. Fijar la relación de canje de las acciones de «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima, Sociedad de

Inversión Mobiliaria», por las nuevas a emitir por «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima», en la proporción de una acción ordinaria, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal, de «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima» por cada acción de «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria».

Las acciones que emita «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima» para su canje, contra entrega de las de «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria», disfrutarán de plenos derechos políticos y económicos desde su emisión y, en concreto, percibirán desde el otorgamiento de la escritura de emisión el mismo dividendo que se reparta las demás acciones de la Sociedad con plenitud de derechos en este concepto.

4. La validez y eficacia de la fusión por absorción queda sometida a las condiciones suspensivas siguientes:

a) Que «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima» adopte los acuerdos correlativos precisos de fusión por absorción.

b) Que se obtengan del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales previstos para las fusiones de Empresas, en su grado máximo, o a apreciación del Consejo de Administración, de acuerdo con el de la otra Sociedad, en los términos que se precisan en los acuerdos siguientes.

5. Autorizar al Consejo de Administración para solicitar del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales que estime convenientes, de los establecidos por la legislación vigente sobre el Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas, realizando cuantos actos y negocios sean necesarios o convenientes a tal efecto.

6. Autorizar al Consejo de Administración para, a la vista de la resolución del Ministerio de Economía y Hacienda y la adopción de los correspondientes acuerdos de fusión por la Sociedad «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima», de acuerdo con el Consejo de esta Sociedad, considere cumplidas o no las condiciones suspensivas a que quedan sujetos los acuerdos de fusión y, en caso de que no resultaran concedidos, en todo o en parte, los aludidos beneficios, pueda, si lo considera conveniente, por su propia autoridad o competencia, y sin necesidad de nuevos acuerdos de la Junta general de accionistas, adoptar las resoluciones, realizar los actos y suscribir los documentos necesarios para llevar a cabo la fusión y la modificación estatutaria o para desistir de ellas.

Segundo.—De acuerdo con la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y en uso de la autorización concedida por la Junta general, el Consejo de Administración ha acordado fijar en 7.469,50 pesetas el precio de las acciones de «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria» según la cotización media ponderada durante el último año en las Bolsas Oficiales de Comercio en que se encuentran admitidas a cotización oficial. Los accionistas que deseen ejercitar el derecho de separación, deberán comunicarlo por escrito a la Sociedad en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la última publicación de este anuncio, debiendo presentar los títulos o resguardos de depósito de los mismos al efecto de acreditar el número de acciones de que eran titulares el día de la celebración de la Junta general extraordinaria antes citada, así como su condición de no asistentes o disidentes.

El Consejo de Administración anuncia que, en uso de las facultades concedidas por la Junta general, en el plazo establecido por la Ley acordará el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los accionistas que hicieran uso del derecho de separación, en tres anualidades de igual importe y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

Madrid, 31 de octubre de 1988.—El Consejero Secretario, Antonio M. Malpica Muñoz.—14.846-C.
y 3.ª 4-11-1988